



EL TELEGRÁFO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

www.telegrafo.com.ec

US \$ 0,35

DOMINGO

• Edición No. 43.760

Santiago de Guayaquil, domingo 23 de enero del 2005

3 secciones • 38 páginas

000015

**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL
ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA EMPACADORA
DEL LITORAL EMPACAR S.A.**

Se comunica al público que la compañía **EMPACADORA DEL LITORAL EMPACAR S.A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 21 de diciembre de 2004, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **No. 05-G-DIC-0000445** el 18 de enero de 2005.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO CUARTO: OBJETO.- Está compañía se dedicará a) Evaluación, selección y contratación de personal; b) Provisión de personal bajo el sistema temporario o bajo contrato por tiempo indefinido a terceras personas, ya sean naturales o jurídicas del sector privado". Además se reforma el Artículo Décimo Cuarto relativo a la convocatoria. "ARTICULO DECIMO CUARTO.- DE LA CONVOCATORIA.- La convocatoria a junta general de accionistas la harán independientemente el Presidente o el Vicepresidente, y a falta de estos la harán el Gerente General o un Gerente de la compañía...".

Guayaquil, 18 de enero de 2005

**Dr. Juan Trujillo Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL**